

TERMINOS Y CONDICIONES DE REMATE EQUIPAMIENTO OFICINA JUDICIAL

FECHA	Miércoles 3 de mayo 2023	HORA	11:00	LUGAR DEL REMATE	Remate 100 % Online												
<p>POR EL SOLO HECHO DE CONSTITUIR SU GARANTIA Y PARTICIPAR DEL PRESENTE REMATE, SE ENTIENDE QUE EL PARTICIPANTE HA LEIDO Y ACEPTADO LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL REMATE EQUIPAMIENTO OFICINA JUDICIAL A REALIZAR EL MIERCOLES 3 DE MAYO DE 2023.</p>																	
<p>El remate será efectuado por don Exequiel Balmaceda Ossa, martillero público, el día miércoles 3 de mayo del 2023, a partir de las 11:00 hrs., en modalidad 100% online, es decir, con participación en tiempo real, sin participación presencial, para lo cual agradeceremos inscribirse en www.cgrchile.com y seguir los pasos indicados en tutorial.</p>																	
1.- MODALIDAD:	100% Online	EXHIBICIÓN:	A la vista viernes 28 de abril y martes 2 de mayo del 2023 desde 9:30am a 17:30 en CACIQUE COLIN 5780, LAMPA														
100% DE LOS LOTES ESTAN UBICADOS EN CACIQUE COLIN 5780, LAMPA																	
2.- CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA:	<ul style="list-style-type: none"> • Depósito en efectivo • Tránsito electrónico 	Cuenta Garantía: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: garantias@cgrchile.com	<ul style="list-style-type: none"> • Monto Garantía Participación: • \$ 400.000 para compras hasta \$1.000.000 • \$ 1.000.000 para compras por más de \$1.000.000 														
<p>Los interesados podrán constituir previamente su garantía, depositando en efectivo o transferencia electrónica a la cuenta 001-69642-04 del Banco de Chile. Las garantías constituidas no utilizadas serán devueltas a la cuenta indicada por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles, desde el día siguiente del remate.</p> <p>Las garantías que cuenten con saldo a favor serán devueltas a la cuenta indicadas por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles después de la fecha de término de retiro.</p> <p>LAS GARANTÍAS SE PODRÁN CONSTITUIR E INFORMAR EN EL PASO 2 "INFÓRMENOS SU GARANTÍA" HASTA 2 HORAS ANTES DEL REMATE. LUEGO DE ESTE PLAZO SE CIERRA EL REMATE Y NO PODRÁ PARTICIPAR. RECORDAMOS A USTED QUE LOS BANCO TIENEN LÍMITES A LAS TRANSFERENCIAS, POR LO QUE SUGERIMOS ANTICIPARSE EN CREAR LA CUENTA DE GARANTIA INDICADA.</p>																	
3.- RECARGOS			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">RECARGOS</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">DETALLE</th> <th style="text-align: center;">AFECTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Comisión Martillo</td> <td style="text-align: center;">12,00%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">IVA Comisión</td> <td style="text-align: center;">2,28%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">IVA Mercadería</td> <td style="text-align: center;">19,00%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TOTAL RECARGOS</td> <td style="text-align: center;">33,28%</td> </tr> </tbody> </table>	RECARGOS		DETALLE	AFECTO	Comisión Martillo	12,00%	IVA Comisión	2,28%	IVA Mercadería	19,00%	TOTAL RECARGOS	33,28%		
RECARGOS																	
DETALLE	AFECTO																
Comisión Martillo	12,00%																
IVA Comisión	2,28%																
IVA Mercadería	19,00%																
TOTAL RECARGOS	33,28%																
4.- PAGO	<p>Hasta el jueves 4 de mayo de 2023 mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tránsito electrónico • Depósito en efectivo. <p>En el caso de depósito con documento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se verificará la disponibilidad de los fondos, de lo contrario no se considerarán. ✓ Superado el plazo de pago, se resolverá la adjudicación y ejecutará la garantía. 	<p>Les llegará un correo con el detalle de lo adjudicado en el remate y se deberá realizar la transferencia si hay saldo pendiente.</p> <p>Cuenta Pago: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: pagos@cgrchile.com</p>															
5.- DATOS PARA EMISIÓN DE FACTURA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Una vez realizado el pago de la diferencia si es que corresponde, deberá notificar el pago en el sistema web de CGR con su usuario. 2. Ahí deberá indicar a quien se debe facturar c/u de los lotes a los datos de facturación registrados en el sistema. 3. Llegar al momento de la entrega con la factura digital o impresa. De todas formas, en el lugar de entrega, debe quedar una factura firmada de conformidad del retiro. 																

6.- ENTREGA

- 1) Desde **jueves 4 de mayo al martes 9 de mayo 2023 (sábado y domingo) a partir de las 9:30 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas.**
- 2) Ingresarán a retirar los bienes adjudicados por orden de llegada, previa coordinación de Control de Acceso Sucursal.
- 3) No se realizan despachos ni dentro de la Región Metropolitana ni hacia a otras regiones del país. El adjudicatario o a quien designe para el efecto, debe realizar el retiro personalmente en la Sucursal indicada en este Término y Condición.

NO HABRÁ MÁS PLAZO.**4) Condiciones Específicas Entrega:**

- a) La entrega solo se autoriza, previo pago del 100% adjudicación. Expirado los plazos antes mencionados, los bienes se entenderán abandonados, sin responsabilidad alguna para CGR, el martillero y/o el mandante, incluso los facturados y pagados.
- b) Si el adjudicatario desiste de la adjudicación por cualquier motivo, se hará efectiva la garantía por el monto que haya acreditado.
- c) Los bienes adjudicados se entregarán a piso, siendo responsabilidad del adjudicatario el proceso de estiba y carguío, salvo que por expresa solicitud del adjudicatario, se solicite la carga sobre camión, por lo que, en dicha situación, se procederá a realizar un cobro por carguío, el cual se detalla de la siguiente manera:

- De 1 a 3 Pallet o Bulto. \$ 5.000
- De 4 a 7 Pallet o Bulto. \$ 10.000
- De 8 a 12 Pallet o Bultos \$ 20.000
- Más de 12 Pallet o Bultos \$ 2.000 (por cada uno)

- d) Si por circunstancias justificadas, el cliente no pudiera retirar los bienes adjudicados dentro del plazo claramente indicado, en el punto 6.1 del presente Término y Condición, podrá extenderse este plazo, debiendo aceptar el cliente a modo de recargo, el valor diario de \$2.000 + IVA, por metro cuadrado utilizado.

TODOS LOS BIENES SE REMATAN A LA VISTA, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN.